

# LA PAZ DE MÚRCIA.

DIARIO MONÁRQUICO-CONSTITUCIONAL.

## LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tarde nos fué comunicado el siguiente último telegrama acerca de la enfermedad de S. M. la Reina:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, á las dos y cuarto de esta tarde me ha comunicado el telegrama siguiente:

«Con el mas profundo dolor comunico á V. S. la infáusta nueva del fallecimiento de nuestra amada Reina, ocurrido á las doce y quince minutos de este día.»

Aun cuando los telegramas últimos nos hacian concebir un presagio funesto, un inevitable y próximo fin en la preciosa vida de D.<sup>a</sup> Maria de las Mercedes de Orleans, augusta esposa de S. M. el Rey, como siempre la esperanza tiene cabida en nuestros pechos, mayormente cuando esta es halagüena, á pesar de esos antecedentes, nos produjo un sensible y extraordinario efecto la lectura del anterior telegrama, convenciéndonos este hecho de la inmensa distancia que media entre el presagio y la realidad efectiva, fatal é irremediable.

Víctimas de igual extraña é inconcebible sorpresa eran todos cuantos le lean por mas de una vez, deseosos de encontrar en él lo imposible, un átomo siquiera de la esperanza perdida.

Tan extraordinario efecto no era, no podia ser producido mas que por el cariño entrañable que la excelsa princesa se habia conquistado desde su niñez, y muy especialmente desde que compartió con S. M. el Rey el trono de nuestros Reyes.

En tan triste estado, difícil nos es dirigir á la Real familia, y en especialidad á S. M. el Rey, los consuelos que por tan irreparable pérdida necesitan: difícil es al que es participe en la pena, por mas que esta sea menor, enviar un lenitivo á los que tan justamente lo necesitan. En esta imposibilidad solo nos alcanza dirigir á los piés del trono nuestras leales muestras de adhesión, hacer patente el sentimiento generalmente producido, y pedir al Todo-poderoso que conceda á la Real familia la resignación que en estos momentos reclama la amargura que experimenta.

Por el arreglo hecho con el representante de la Compañía del gas, el Ayuntamiento abonará á esta hasta fin de Junio, el completo del débito que hacia por el presupuesto corriente, quedando en arreglo la deuda antigua para pagarla mensualmente sobre el importe de la cuenta de cada mes.

Ayer apenas se tuvo conocimiento del sensible fallecimiento de S. M. la Reina, los concejales que se hallaban en el Ayuntamiento acudieron al Gobierno de provincia á comunicar al representante del Gobierno de S. M. la expresion del profundo dolor que les causaba la lamentable noticia. A poco acudieron Diputados provinciales, socios de la Económica, representantes de la magistratura y demás cuerpos, á manifestar igualmente el pesar que experimentaban.

En el Gobierno civil, Ayuntamiento y demás dependencias se hicieron las señas de luto, así como en nuestra Sta. Igle-

sia Catedral se anunció la triste nueva con los dobles.

Hé aquí el telegrama de contestación que recibió anteayer el Sr. Gobernador: «Madrid 25 de Junio, 11'35.

El Presidente del Consejo de Ministros al Gobernador:

«S. M. el Rey agradece vivamente el testimonio de adhesión y afecto que le ofrece V. S. y las demás autoridades, corporaciones y particulares de esa provincia en las dolorisimas circunstancias porque está pasando.»

Terminado el reparto de la sal correspondiente á esta capital, en la tarde de hoy á las 5 se reunirá la junta repartidora para examinarlo y aprobarlo: una vez corriente se expondrá al público por término de ocho dias para oír reclamaciones, conforme á lo que dispone el art. 222 de la instrucción de consumos, no admitiéndose ninguna pasado que sea aquel. Para la mejor distribución del cupo que debe cubrirse en el caso de esta capital, se han hecho 28 categorías.

Para entenderse con el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo y Cabildo Catedral en lo que se refiera á las honras que deben celebrarse por S. M. la Reina, ha nombrado el Ayuntamiento una comisión compuesta del Alcalde accidental, Tenientes Sres. Aleazar y Guirao, Síndicos Sres. Aliz y Marquez y Regidores Sres. Padilla y Hernáez.

En pocas ocasiones como en estos momentos de dolorosa ansiedad se ha demostrado de una manera tan pública como elocuente que la prensa periódica es fiel reflejo de los sentimientos, de las simpatías y de las aspiraciones de la pública opinión.

Es realmente una cosa que consuela y fortalece el ánimo la noble actitud, el tierno interés con que la prensa política de Madrid eleva fervientes votos por la salud de S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Mercedes, probando de este modo que bebe su inspiración en las fuentes del público sentimiento.

Para que nuestros lectores se cercioren de ello, y una vez que el asunto de la general preocupación es hoy el de la salud de la Reina, vamos á permitirnos copiar algunos párrafos de la ininidad de artículos que los periódicos del día dedican á expresar el universal interés que en todas las clases sociales despierta la situación de esa Reina tan querida.

El siguiente párrafo es de «La Mañana»:

«La juventud, la belleza, la nobleza de carácter engendran simpatía, antes que otra consideración, sea del género que fuere. La Reina D.<sup>a</sup> Mercedes, que reúne en alto grado aquellas condiciones, ha podido influir en el ánimo del pueblo y hacerle que sienta los padecimientos de su soberana de la propia suerte que si fueran los propios sufrimientos.»

«Si en alguna ocasión han podido ponerse de relieve las esperanzas que hizo concebir el hecho de ocupar el sólo de nuestros Reyes la ilustre señora que le ocupa, ninguna como la presente en que una enfermedad terrible la tiene postrada en el lecho.

«Nuestros ruegos unimos á los generales ruegos, y pedimos á Dios que devuelva la salud á la Reina que en corto período de tiempo ha sabido granjearse con ejemplar conducta las simpatías de todos.»

Su compañero «Los Debates», periódico también constitucional, dedica á la Reina un artículo muy sentido, del cual tomamos estos párrafos:

«No se trata únicamente de la emoción legítima que en los corazones levanta la presencia del destino fero, ejerciendo su influjo en los palacios mas augustos é hiriendo con sus rigores á los principes mas poderosos. Este sentimiento, natural y todo, tendría, sin embargo, algo de ceremonioso y convencional; precisamente todo lo contrario que ocurre con la Reina Mercedes, cuya juventud, cuya hermosura, cuya inocencia, cuya conducta y cualidades nobilísimas han ocasionado

esta explosión del sentimiento público, plágria bella y melodiosa que ha de resonar dulcemente en el corazón puro y bondadoso de la augusta princesa.

«Varias circunstancias han concurrido para dar á la enfermedad de la Reina un interés y un dolor, que realmente van tomando proporciones gigantescas. La princesa Mercedes ha ascendido al trono por la escala mas artística y mas interesante de todas: por la escala del amor. Ha subido por ella rodeada de juventud, de gracia, de inocencia. Después se ha conducido con discreción, con piedad, desliziándose suavemente, como quien huye de la admiración pública, como proceden las almas buenas, modestas y delicadas, por esas doradas, augustas mansiones donde es tan fácil ser el blanco y á veces la presa de la opinión caprichosa.

«Hé aquí el secreto del respeto y de la consideración con que, desde el primer momento ha sido mirada la reina Mercedes: y hé aquí también la explicación del interés vivísimo que la opinión ha mostrado desde el primer instante en que pudo apercibirse de la gravedad de su dolencia.»

De «La Iberia» tomamos lo siguiente:

«Es natural que el pueblo de Madrid se halle en los momentos en que escribimos estas líneas hondamente preocupado por la salud de la Reina Mercedes, y que haga fervientes votos por el restablecimiento de S. M., por la cual tanto se interesan los corazones humildes y generosos sin distinción de opiniones.»

«La atención pública sigue paso á paso la enfermedad de la soberana, y ante ella olvida toda lucha para rendir una muestra de consideración y simpatía á la juventud, virtudes y demás relevantes prendas que adornan á S. M. Nosotros nos asociamos con toda sinceridad á tan unánimes sentimientos, deseando vivamente que se realicen las esperanzas que todavía abrigamos, fundadas en la mejoría relativa que revelan los últimos partes y en la juventud de la augusta enferma.

Nuestro colega «La Patria» dedica su primer artículo á expresar sus fervientes deseos de que recobre la salud la augusta enferma: sirvan de muestra los siguientes párrafos que de él tomamos:

«Si nuestros votos, los votos de Madrid, de España entera, hasta puede decirse de Europa, se cumplieran; si S. M. se salva de la gravísima crisis que pasa, no es dudoso que el día que salga á dar gracias á la Virgen milagrosa que presidió sus bodas, todos los habitantes de la capital de la monarquía saludarán con una ovación espontánea y contiada á la joven, virtuosa y bella Reina, en quien se han cifrado, no sin justo motivo, las mas legítimas esperanzas para la dinastía, para la monarquía y para la patria.»

«Todas las almas generosas, todas las vírgenes, todos los prelados y sacerdotes elevan en estos momentos sus preces al Altísimo pidiendo la vida de un ángel.— El Ser Supremo no puede querer privarnos de él.

Hagamos, pues, sentidos votos, votos unánimes, porque Dios salve á la Reina.»

En el mismo sentido, y hasta con el mismo título, escribe su primer fondo «El Pabellón Nacional». De él copiamos estas sentidas frases:

«No permita Dios que resuene otra vez en España aquella terrible frase que se pronunció á la muerte de la virtuosa Amalia de Sajonia: ¡Modicum plora quoniam requirit! No quiera el cielo que el joven monarca que se sienta en el trono de Castilla, sienta lacerado su corazón por los tormentos de la soledad y la viudez; y que toda la real familia tenga que lamentar la eterna ausencia de la mas joven y mas hermosa Reina que ha compartido el sólo de nuestros monarcas.

Si la esperanza es lo que fortalece y anima el corazón humano, queremos conservar esa esperanza como el último consuelo que queda siempre en pié en medio de las mas recias tempestades. Aun ignoramos lo que tendrá dispuesto la Providencia en estas horas de mortal inquietud; pero nuestros votos, nuestro corazón, todos nuestros pensamientos, se encierran en pedir á Dios porque no llegue para nuestra pátr a una nueva amargura, en medio de tantas como experimenta.»

Véase lo que dice «El Mundo político»:

«Toda la prensa monárquica rinde un tributo de afectuoso respeto á S. M. la Reina Doña Mercedes, consagrando el primer lugar de sus columnas á manifestar el vivo interés que inspira el estado de la augusta enferma y á hacer votos al cielo para que la devuelva la salud.

«Nosotros nos asociamos de todo corazón á esta conducta digna de nuestros colegas, que no menos que ellos sentimos grande y verdadero dolor ante el inminente peligro en que se halla la vida de nuestra joven y virtuosa Reina.

«Quiera Dios oír las súplicas que nacidas del alma le elevamos, para que conserve la preciosa vida de S. M.»

Nuestro estimado colega «El Conservador» se expresa en estos términos:

«El pueblo madrileño, unido á la nación entera, se encuentra en estos momentos bajo el yugo cruel de temores horribles solo mitigados por un resto de esperanza en la bondad inagotable del cielo. Su amada Reina, ese ángel de virtudes excelsas que tantas simpatías habia logrado imprimir en todos los corazones españoles; esa joven y nobilísima dama que comparte con nuestro augusto soberano D. Alfonso XII los esplendores del trono y los sagrados deberes que impone la corona real de dos mundos: cuando apenas hace cinco meses que por divina predestinación se habia enlazado al Rey de las Españas; cuando entra en la primavera de la vida, en los diez y ocho años cumplidos ayer, se encuentra presa de una enfermedad terrible que amenaza arrebatar su preciosa existencia; que amenaza sumir en el desconsuelo mas profundo á una nación que la idolatra y á un príncipe que cifra toda su dicha en la vida de su adorada esposa y en la felicidad y engrandecimiento de esta patria que llena de júbilo le aclamó para colocarle al frente de sus destinos.»

## ULTIMA HORA.

La prematura muerte de nuestra joven y virtuosísima Reina D.<sup>a</sup> Maria de las Mercedes, ha producido tan hondo pesar al pueblo de Madrid, que unánime y espontáneamente ha cerrado el comercio sus tiendas, las empresas sus teatros y suspendido toda clase de espectáculos públicos. El entierro de S. M. se verificará el día 28, y parece que se guardará luto en todas las provincias.

Madrid 26.

A las 12 de la mañana ha fallecido S. M. la Reina Doña Mercedes. El pueblo de Madrid, está dando pruebas del mayor sentimiento. Inmediatamente que el cañon anunció la triste noticia la mayor parte de los establecimientos públicos cerraron sus puertas. El pabellón nacional ondea en todos los edificios del Estado con una gasa negra. El cadáver de la que fué Reina de España no será embalsamado y se le dará sepultura en una de las capillas del monasterio del Escorial.

Se vá á proponer á las Cámaras legislativas que vistan de luto durante tres meses los diputados y senadores é igual proposición se hará al Ayuntamiento y Diputación provincial.

El Congreso ha celebrado hoy sesión; su presidente, el Sr. Ayala, ha pronunciado una oración, modelo en su género, que ha sido muy bien recibida por todo el mundo. Ambas Cámaras han suspendido sus sesiones hasta nueva orden.

El Sr. Alcalde ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«Madrid 27.

El Jefe superior de Palacio al Alcalde. Gracias en nombre de S. M. por su telegrama.

Con inmenso dolor le participo el fallecimiento de la Reina ocurrido á las 12 y cuarto del día de ayer.»

Con el mas profundo dolor vamos á dar cuenta del gravísimo estado de S. M. la reina.

El nuevo recargo de la enfermedad que ya indicaba el parte de las seis de la tarde, que hemos publicado, fué conocido del público al darse á luz por *Gaceta* extraordinaria. El parte oficial de la facultad, correspondiente á las nueve de la noche, dice así:

«La enfermedad de S. M. la reina nuestra señora continúa con la exacerbación y, lejos de decrecer, esta aumenta notablemente, perturbando las funciones de los centros nerviosos.»

Al conocerse este parte en los teatros, en los paseos y en las calles, gran número de personas de todas clases de la sociedad abandonaron sus recreos, sus ocupaciones ó sus hogares y se trasladaron á los alrededores de palacio, ansiosos de conocer con todos sus detalles el curso de la enfermedad y demostrar el vivo interés que le inspiraba su reina.

Tal multitud se aglomeró en los patios y corredores de palacio, que hubo que mandar despejar y cerrar la puerta del Principe.

Agglomeróse entonces la gente en la plaza de la Armería, y allí detenían á cuantas personas salían de palacio para enterarse de las últimas noticias.

La reina no tomaba alimento desde las cinco de la tarde. A las once de la noche se la administró mucha nieve y algunos sinapismos.

A esta misma hora se reunió de nuevo en Palacio el Consejo de Ministros y todos los altos funcionarios, los cuales permanecieron al lado de S. M. el rey.

A las doce de la noche se publicó un nuevo parte oficial concebido en estos términos:

«El estado de S. M. la reina nuestra señora se ha agravado considerablemente desde el parte de las nueve de la noche.»

Tan pronto como esta noticia se hizo pública, aumentó la concurrencia en la plaza de la Armería, cuyo aspecto era imponente. Confundíanse entre los carruajes, grupos de personas de todas las esferas y de todas las clases, senadores, diputados, gentes del pueblo, de la clase media, personas conocidas en todos los círculos, emocionadas, ávidos todos de noticias tranquilizadoras, que nunca llegaban. Los partes se sucedían, y el dolor se reflejaba en todos los semblantes, creciendo la ansiedad, sin que aquella muchedumbre produjera el mas pequeño rumor, como si de su aliento hubiera estado pendiente la vida preciosa que se iba acabando.

Las autoridades, los servidores de Palacio, las personas que precisamente y para cumplir misiones de su cargo necesitaban ausentarse á intervalos de la Casa real, eran interrumpidas al estribo de los coches por todo el mundo, que no se satisfacía, que no se tranquilizaba, que pedía hasta con imperio noticias mejores del estado de S. M. la reina.

A los centros oficiales acudían los hombres políticos en demanda de los partes de la facultad; los sitios públicos se veían concurridísimos, y por las calles discurría mayor número de gentes que de ordinario.

Anoche á las doce telegrafió su majestad el rey á sus augustos padres y abuela, y S. A. el duque de Montpensier á los condes de París, que era considerable el recargo y la gravedad en el estado de la enferma.

El servicio telegráfico era permanente en palacio y en el ministerio de la Gobernación, y el movimiento de los telegramas ha aumentado durante los nueve días que la gravedad ha sido permanente, en mas de dos mil despachos diarios.

Los grandes de España ausentes de Madrid, los títulos de Castilla que residen en el extranjero, pedían con ansia noticia de la augusta enferma, y las personas de la alta servidumbre de palacio transmitieron el estado de S. M. la reina con tanta actividad como amargura.

Asistían á la reina el cardenal

Moreno y el cardenal Benavides, dándole los consuelos espirituales.

Los ministros se encontraban reunidos en Consejo permanente, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, y los médicos en junta.

Momentos despues pareció calmarse la exaltación nerviosa, y se administró á S. M. la reina un medicamento eficaz.

A las dos y cuarto de la mañana pareció reanimarse la egregia señora.

A las tres menos cuarto bajó el duque Sexto de la real cámara á los salones de la mayordomía, é hizo presente á las muchas personas que allí esperaban noticias de la reina, que momentos antes habia tomado S. M. una taza de caldo con quinina, y se le habian dado algunas fricciones. El estado general de la enferma no ofrecía esperanzas.

La facultad de la real cámara estaba reunida al pié del lecho de la régia enferma.

S. M. no se separaba un momento de su augusta esposa.

La noche que ha pasado la familia real, es horrible.

S. M. la reina se encuentra á las cuatro de la mañana, en situación desesperada. No habla, apenas conoce; los síntomas de la muerte aparecen en los labios, y se le administran inyecciones de reactivos enérgicos.

El rey está abrazado á su augusta esposa. La princesa de Asturias al otro lado, llorando y velando á la enferma, y los duques de Montpensier al pié del lecho, dominados por mortal angustia. El cuadro que ofrece la estancia es desolador.

El pulso de S. M. la reina es frecuentísimo. Pasan de 157 pulsaciones por minuto.

El doctor Camison llega á Palacio en este momento.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BERLIN 25.—En la sesión del Congreso de ayer han sido fijados los límites de la Bulgaria.

Sofia formará definitivamente parte de la Bulgaria del Norte.

El Congreso discutió la organización de la Bulgaria y de la Rumelia. La discusión fué animada. Sin embargo, la actitud de todos los delegados fué conciliadora.

Se cree que el Congreso resolverá hoy la cuestión magna de la Bulgaria y de la Rumelia.

LONDRES 25.—El *Morning Post* publica un despacho de Berlín anunciando que es inminente un grave compromiso militar entre rusos y turcos.

Los rusos se dice que se encuentran en Andrinópolis.

Se cree que los turcos evacúan á Schumla y Varna.

LONDRES 25.—El periódico el *Times*, en su edición de esta tarde, anuncia que se han concedido nueve meses á Rusia para evacuar la Bulgaria y la Rumelia.

Segun el mismo periódico, lord Beaconsfield ha contestado al príncipe de Bismark, á su excitación para que hiciera concesiones, estas terminantes palabras:

«No he venido á Berlín para hacer concesiones.»

BERLIN 25.—El emperador Guillermo continúa en el mismo estado.

Se insiste en la amputación del brazo.

BERLIN 25.—El congreso deja ya reglamentados definitivamente los tratados generales en las cuestiones de fronteras y organización de la Bulgaria.

A Turquía se concede el derecho de guardar las fronteras de los Balkanes y la Rumelia.

La Bulgaria será gobernada por un príncipe búlgaro elegido por el congreso.

Se activan los detalles de los trabajos de que se ocupará el congreso.

LONDRES 26.—El Sr. Wers, enviado inglés, marchó ayer á Madrid.

BERLIN 26.—La sesión del Congreso duró tres horas; no asistió el príncipe Gortschaff. El Congreso decidió que los rusos evacuaran la Rumelia en seis meses y la Bulgaria en nueve meses.

Despues de haberse retirado los rusos, un cuerpo militar europeo ocupará durante cierto tiempo las provincias de Rumelia y de Bulgaria.

Se cree que el Congreso terminará sus tareas el 15 Julio. Una conferencia que tendrá lugar en Berlín arreglará los detalles. El Congreso volverá á reunirse en Setiembre para ratificar el tratado definitivo.

Fabra.

## NOTICIAS GENERALES.

Hé aquí las noticias que referentes al curso de la enfermedad de S. M. la reina publicamos ayer en nuestra edición de Madrid:

La señora duquesa de Montpensier y

la serenísima princesa de Asturias han descansado breves momentos despues de las tres de la madrugada, quedando á la cabecera del lecho de la augusta enferma S. M. el rey y el señor duque de Montpensier.

Desde la noticia que insertamos anteriormente y que alcanza hasta las tres de la mañana, S. M. habia conciliado el sueño algun tanto.

El señor presidente del Consejo de ministros se retiró de palacio esta mañana á las diez y media.

El parte dado por la facultad á las doce y quince minutos de la tarde, y que se ha publicado en *Gaceta* extraordinaria, dice lo siguiente:

«Excmo. Sr. S. M. la reina nuestra señora continúa en estado de tranquilidad desde el parte de las seis de la mañana.»

El largo período de calma y tranquilidad en que se encontraba S. M. sin que la enfermedad haya presentado sintoma alguno de mayor gravedad, ni que haya sobrevenido de nuevo la hemorragia, como se temia, hace concebir grandes esperanzas de que la ciencia y la naturaleza puedan triunfar del mal, puesto que ya hay mayores probabilidades.

A las dos de la tarde continuaba su majestad en el mismo estado anunciado en el parte de las doce.

A las 3<sup>25</sup> de la tarde ha participado al Congreso desde palacio, el señor ministro de Estado, que S. M. la reina continúa en el mismo estado de calma anunciado en el parte anterior.

A última hora de la tarde de ayer continuaba la enfermedad de S. M. en el mismo estado de crisis de hacia 49 horas. Aumentaban las probabilidades de un cambio favorable, y por lo tanto la esperanza de salvar la preciosa vida de su majestad la reina.

Con este motivo la animación empieza á renacer en todos los ánimos.

Por telegrama del alcalde de Bailén (Jaén) se anuncia haber terminado por completo el conflicto que en aquella ciudad se habia promovido por consecuencia de la circulación de calderilla falsa.

Como pudiera reproducirse el conflicto, iniciado por algunos alarmistas que tienen interés en que se altere el orden, el citado alcalde pide al Gobierno contine, por ahora, la permanencia de la estación telegráfica establecida en dicha ciudad.

El Ayuntamiento de Sevilla ha pedido hoy al Congreso la derogación del artículo 60 de la ley de presupuestos vigente, que determina que las rifas municipales, cuyos productos se destinan á los establecimientos benéficos, se hagan con sujeción al sorteo de la lotería nacional.

El señor ministro de Hacienda ha remitido al Congreso, conforme á lo solicitado por nuestro querido director don Félix Berdugo, una nota-relación de las garantías en bonos del Tesoro que han sido liberadas hasta el 17 del corriente, por consecuencia de emisión de obligaciones creadas en virtud de la ley de 11 de Julio de 1877, y otra de los que constituyen la cartera del Tesoro hasta el 19 del actual.

Al propio tiempo manifiesta el señor ministro que no se ha pignorado cantidad alguna en bonos del Tesoro desde que se cerraron las operaciones de la Deuda flotante, en virtud de lo dispuesto por la real orden de 12 de Febrero último.

Ayer han sido conducidos por la Guardia civil á extinguir sus respectivas condenas en el presidio de Alcalá, 12 hombres y cuatro mujeres que se encuentran en la cárcel de Villa.

Ha presentado la dimisión el Ayuntamiento de Tortosa á consecuencia de los últimos sucesos.

Se ha presentado al gobierno civil y al Ayuntamiento un proyecto de tramvia, denominado *sistema de Nueva York*, que recorrerá el circuito de Madrid á la altura de un piso segundo, empleando como fuerza motriz el vapor.

Los Sres. Clavijo, Vergara y Figueroa y Silveira han retirado ayer tarde las cinco enmiendas que tenían presentadas al presupuesto de ingresos.

Son, pues, 19 las enmiendas que aun quedan al citado presupuesto.

A las cinco y media de la tarde ha fondeado anteayer en Cádiz la corbeta de guerra americana *Alliance*.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposición:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo que no procede admitir una demanda contencioso-administrativa presentada en nombre de D. Mariano Sanz contra una real orden del 27 de Octubre de 1876, que declaró nulo un contrato celebrado entre los administradores del hospital de Caldas de Mombuy y el demandante.

Las noticias de Asia son muy graves: amenaza una sangrienta colisión entre turcos y rusos; no se obedecen las órdenes; reina una espantosa anarquía; la miseria domina y la peste va invadiéndolo todo.

La prensa rusa dirige rudos ataques á la Puerta, y aconseja medidas muy radicales al Congreso europeo, para evitar nuevos disgustos á Europa.

Austria adopta disposiciones encami-

nadas á la movilización de todas sus fuerzas para la ocupación de la Bosnia y la Herzegovina.

Son muy escasos los extranjeros que quedan aun en Constantinopla, que se ausentan huyendo del fuego y del puñal.

Públicamente se conspira; se habla del destronamiento del sultán y de una revolución en el interior.

El fanatismo musulmán está muy excitado y se pide la proclamación de la guerra santa.

Telegrafian de Berlín que existe perfecto acuerdo entre los representantes, predominando las ideas mas conciliadoras.

La señora del general Martínez Campos ha telegrafiado diariamente preguntando por la salud de S. M. la reina.

El general Quesada ha manifestado, diariamente tambien, sus sentimientos al jefe del cuartel militar de S. M.

## SESIONES DE CORTES.

### SENADO.

SESION DEL DIA 25 DE JUNIO DE 1878.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Senado acordó haber sabido con sentimiento la muerte del señor marqués del Saltillo.

Leyóse una proposición pidiendo al Senado que se asociara al profundo sentimiento que agobia el ánimo de su majestad el rey por la dolencia de su augusta esposa, por cuya salud hace la alta Cámara fervientes votos. Firmaron la proposición los Sres. Santa Cruz, marqués de la Habana, conde de Puñonrostro, Fernandez de la Hoz y García Ochoa.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Santa Cruz tiene la palabra.

El Sr. SANTA CRUZ: Solo el cumplimiento de una fórmula reglamentaria me obliga á levantar para apoyar esta proposición. No es necesario defenderla, porque las Cámaras y el país sienten con profundo, con inmenso dolor la dolencia que aqueja á nuestra jóven, excelsa, modesta y virtuosa soberana. (Muy bien, muy bien.) Ruego á la Cámara que apruebe la proposición, que creo que es la interpretación genuina de los sentimientos generosos de este noble y caballeroso país. (Bien, bien.—Vivas muestras de aprobación.)

El señor SECRETARIO (conde de Casa-Galindo): ¿Se toma en consideración la proposición?—Todos los señores senadores: Sí, sí, por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Se toma.

El señor SECRETARIO (conde de Casa-Galindo): ¿Se declara urgente? ¿Se aprueba?—Todos los señores: Por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Constará por unanimidad.

Leyéronse varios proyectos de pensión aprobados recientemente por el Congreso.

El señor PRESIDENTE: Orden del día: Discusión del proyecto de ley abriendo un empréstito para atender á las necesidades del Tesoro de Cuba. Se aprobó, se declaró urgente y se votó definitivamente.

Discusión del proyecto de ley referente al ferro-carril del Noroeste. Se aprobó, se declaró urgente y se votó definitivamente.

Aprobáronse varios dictámenes de actas.

Discusión del proyecto de ley sobre el ferro carril de Mérida á Sevilla. Quedó aprobado.

Discusión sobre el proyecto exceptuando de venta los bienes de Nuestra Señora y Enseñanza. Quedó aprobado.

El señor PRESIDENTE: Continúa la discusión sobre el presupuesto de gastos.

El Sr. CUESTA: Dije en la sesión anterior que no me proponía combatir los presupuestos. No los combati, y por tanto, no tengo que hacer ahora ningun esfuerzo para impugnarlos. Traté de ellos bajo su aspecto político: los examiné considerando la política del Gobierno. No he de decir mas [Circunstancias tristes lo impiden. Cuando pasen esas circunstancias, que yo ruego á Dios que cesen pronto para bien de la dinastía y de la patria, volveremos á luchar y examinaremos y combatiremos las soluciones que proponga el Gobierno. Pero ahora, á estas minorías (señalando á los bancos de la izquierda), les corresponde guardar silencio. Y, ¿quién podría romperlo, agobiado, apesadumbrado el ánimo de todos los españoles por tan intenso dolor? No, nadie, absolutamente nadie podría levantar su voz en momentos de gran aflicción.

Yo no sé lo que en otros países pasa; yo no sé cómo pueden hacer compatible algunas cosas; lo que sé es que en esta hidalga tierra de España, no se arrea, no se hostiga á un adversario cuando está afigido por inmensa pena, sobre todo si esa pena es unánime en todos los españoles. (Bien, bien.) En momentos como los de hoy, se embotan las armas, no pueden emitirse con claridad las ideas, no puede uno explicar bien lo que siente. Las oposiciones, pues, rinden ahora las armas. Cuando se hayan realizado ciertas esperanzas, que ojalá se realicen pronto, las oposiciones combatirán con la misma energía, con la misma constancia de siempre. Hoy se abstienen de tomar parte en la discusión. (Bien, muy bien.)

El señor ministro de HACIENDA: Me levanto conmovido por el acto que acaba de realizar el Sr. Cuesta.

Ciertamente S. S. ha dado una prueba de patriotismo, que yo aplaudo. El sentimiento es general, unánime; á todos domina. El Gobierno está dispuesto siem-

pre á discutir, pero hoy, un inmenso dolor embarga su ánimo. No dirá, pues, nada, ni una sola palabra sobre la discusión presente; no dirá nada, ni aun para defenderse de los ataques que el señor Cuesta le dirigió en la última sesión, ni para ocuparse de las observaciones expuestas por el Sr. Girona al proyecto de presupuestos.

El Sr. Girona reconoce que el sentimiento que existe por la dolencia de su majestad la reina no es solamente del Senado, sino de España toda. Consigna que á él le domina profundamente la pena que todos sienten.

Espera que S. M. la reina se restablecerá pronto, y añade que como no son momentos de discutir los momentos en que nos encontramos, retira las enmiendas que habia presentado al presupuesto de gastos.

Procedióse á la discusión del presupuesto de gastos por artículos.

Apruébanse todos sin debate.

El Sr. Torres Valderrama leyó el proyecto de ley de reemplazo del ejército.

Se anunció que se imprimiría y señalaría día para su discusión.

El señor PRESIDENTE: Para la sesión próxima se avisará á domicilio.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y minutos.

## CONGRESO.

(Conclusion de la sesión del día 25)

El Sr. NAVARRO y RODRIGO: Me asocio á las palabras de los señores Moyano, Rico y conde de las Almenas.

Habia pedido la palabra para manifestar igual sentimiento y para pedir á la Cámara que tomara el acuerdo por unanimidad. (Señales de asentimiento.)

El señor ministro de HACIENDA: El Gobierno ve complacido que es unánime el sentimiento de la Cámara por el estado lamentable en que se encuentra á su majestad la reina, y se asocia por consiguiente á las manifestaciones hechas en este sentido.

Hecha la pregunta por un señor secretario, se acordó lo propuesto por unanimidad.

El Sr. Muñiz (D. Ricardo) recordó al señor ministro de la Guerra que le tenía pedidos algunos datos referentes á su departamento de los años de 1873, 74 y 75.

El señor ministro de Hacienda manifestó que, habiendo pasado la noche el señor ministro de la Guerra en palacio, habia encargado al orador que si alguna pregunta se le dirigía, la contestara en su nombre.

Yo pondré en conocimiento del ministro la pregunta del Sr. Muñiz.

El señor marqués de Aguilar de Campo dirigió una pregunta al Gobierno referente á la reforma de la carrera judicial fiscal.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que está estudiando el asunto.

El Sr. RICO: Excito al señor ministro de Hacienda para que procure se abra el pago de ciertas obligaciones del Tesoro.

El señor ministro de HACIENDA: Se hará lo que se ha hecho en otras ocasiones.

Los señores Vergara, Clavijo y Soller retiraron las enmiendas que tenían presentadas á los presupuestos de ingresos, á fin de abreviar las discusiones, en vista del disgusto de la Cámara por la enfermedad de S. M. la reina.

Entrándose en el órden del día, el señor Cos Gayon, de la comisión, manifestó que no quería extenderse en una lata contestación al Sr. Navarro y Rodrigo, porque ni su estado moral se lo permitía causa de la desgracia que nos aflige, sino porque el Sr. Navarro ha hecho un discurso político sin respetar el presupuesto, habiendo sido contestado cumplida y satisfactoriamente por el señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. NAVARRO y RODRIGO: El dolor que hoy nos aflige, que es un dolor nacional, me impide continuar el debate político á la altura á que lo elevó con su elocuente palabra el señor presidente del Consejo de ministros.

Me limito, pues, á rectificar dos errores que se han supuesto por el Sr. Cánovas.

Uno que el discurso que yo pronuncié el viernes habia atacado á la régia prerrogativa.

Otro es el estado en que se encontraba la guerra carlista cuando el partido constitucional se hizo cargo y dejó el Goder.

Recordó lo que respecto á estos dos puntos dijo el otro día haciendo nuevas declaraciones de respeto y amor monárquico, y reprodujo su argumento acerca del sueldo de *La Correspondencia de España*, para demostrar que fué menos respetuoso el Sr. Cánovas á las prerrogativas del rey.

El señor presidente del Consejo de ministros comienza leyendo el sueldo de *La Correspondencia*, á que aludió al señor Navarro.

Dice que hallándose el orador lejos de la política en los días en que ese sueldo se publicaba, la prensa periódica, en uso de su derecho, discutía si el orador volvería ó no á ser llamado para formar Gabinete, y si, caso de ser llamado, aceptaría el honroso cargo.

Y como á mí me interesaba se conociera mi opinión sobre los asuntos que entonces habia latentes, la manifesté con la franqueza que acostumbro, y *La Correspondencia* aprovechó mi manifestación para publicar el sueldo citado.

Explica las dificultades é inconvenientes que tuvo para la formación del partido liberal-conservador, porque concurrían á él hombres de diferentes procedencias, é antecedentes contrarios.

Entonces expuse tambien la opinion misma que aquí repetí el viernes, y es que yo no podría aceptar la dirección de

un Gabinete, sin la completa, la omnimoda libertad que necesito para poder gobernar.

Pero cuando se habla de divisiones en el seno de este partido, recuerdo, y me atreveria a asegurar que las hay mayores, dentro del partido constitucional.

(El Sr. Navarro y Rodrigo: Puede ser verdad S. S.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El partido constitucional se compone tambien de elementos de diferente procedencia. Hay unos que desean volver al antiguo y gran partido a que pertenecieron con su ilustre jefe. Hay otros que pretenden continuar donde están.

Yo me atreveria a asegurar que el discurso pronunciado en la tarde del viernes por el Sr. Navarro y Rodrigo, tuvo por objeto mas, que otra cosa, justificarse de las manifestaciones hechas anteriormente que habian producido el disgusto de algunos de sus amigos.

Y si yo hubiera de hacer caso de rumores y murmullos que circulan y van despues a las columnas de los periódicos, diria que aun son mayores las divisiones que existen en el partido constitucional.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO: Rumores de lo diarios ministeriales.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Los periódicos reproducen los rumores que circulan en esta clase de centros, y los periódicos ministeriales se alimentan de esta atmosfera, como ahora se dice, y despues de todo, no tienen mas remedio que seguir el sistema que siguen las oposiciones.

Yo no he regateado mis aplausos ni el reconocimiento de los méritos a todos aquellos que los merecen.

Yo he aplaudido al Sr. Castelar por los sacrificios que hizo para restablecer la disciplina del ejército.

Yo he aplaudido a los amigos del señor Navarro y Rodrigo por los servicios que hicieron a la patria, contribuyendo a la reorganizacion de la Hacienda.

Por que se nos ha de negar a nosotros nuestros méritos y nuestros sacrificios?

Cuando el Gobierno de la restauracion se hizo cargo de la direccion de los negocios públicos, la Seo de Urgel se hallaba en poder de los carlistas, que la arrebataron al ejército del Gobierno constitucional.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO: Por traicion.

El señor presidente del CONSEJO: Por

traicion ó por accion, el hecho es cierto, y si fué por traicion, mas en favor de mi argumento, puesto que no pudieron recuperar por accion lo que por traicion habian perdido.

(El señor Lopez Dominguez pide la palabra.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Presumo lo que querrá decir el señor Lopez Dominguez.

Su señoría querrá decirme que el Gobierno, á que dignamente servia el general Lopez Dominguez, tenia antes que hacer otras cosas de mas interés que recuperarla.

Esto da mas fuerza á mi argumentacion.

¿Cómo estaria toda Cataluña cuando no se pensaba en recuperar una plaza tan importante como la Seo de Urgel?

Censura que se negasen los sacrificios hechos para concluir la guerra.

Añade que sin la monarquia legitima enfrente del absolutismo, la guerra no se habria acabado nunca.

Hace extensa historia de los hechos gloriosos del ejército contra los carlistas; la liberacion de La Seo, Portugalate y Bilbao; las consecuencias de la batalla de Iruñ y las causas y forma en que se vino a la paz; y concluyó manifestando que el discurso del Sr. Navarro y Rodrigo era una obra muy buena de retórica, de elocuencia y de hábiles argucias, pero una obra detestable de historia.

El general Lopez Dominguez usa de la palabra para una alusion, y dice que parece que el señor presidente del Consejo de ministros ha dirigido una censura a los que fueron á combatir á los carlistas sin llevar delante de sí la bandera de la restauracion, y dice que para combatir al absolutismo, le parece que era bastante cualquier bandera, con tal de que esta representase la idea de la libertad.

Despues de esto, hizo algunas rectificaciones al discurso del señor Cánovas, respeto á los elementos con que contaron los constitucionales para combatir al carlismo.

El señor presidente del Consejo de ministros rectifica é insiste en que á la restauracion de la monarquia constitucional y legitima, se debe la terminacion de la guerra carlista, y dice que las palabras del Sr. Lopez Dominguez le han obligado á hacer estas declaraciones.

El Sr. Lopez Dominguez rectificó manifestando que cuando la Cámara votó la República, la aceptó de buena fe.

Dice el Sr. Cánovas que yo tengo me-

nos fe monárquica que S. S., y yo le digo que es verdad.

El Sr. Navarro y Rodrigo rectificó.

Prorogada la sesion á petición de la mesa, el señor presidente del Consejo de ministros rectificó.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho.

**MISCELANEA.**

Ayer mañana á las ocho y media, un mozo cargador de la estacion del ferrocarril del Mediodia, al conducir unos sacos de harina tuvo la desgracia de caer entre unos wagones, ocasionándose una grave confusion en la region pubiana, de la que fué curado por el servicio sanitario de la estacion y trasladado despues al Hospital general en grave estado.

**ALCANCE.**

**CONGRESO.**

Sesion del día 26 de Junio de 1878.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En el banco azul, se encuentran los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda, Gobernacion y Fomento.

Gran número de diputados entran en el salon. Un silencio inusitado se observa en la Cámara y en las tribunas.

El señor PRESIDENTE: Se va á dar lectura de un triste documento.

Un señor secretario leyó una comunicacion dando cuenta de haber dejado de existir á las doce y cuarto de hoy su majestad la reina Mercedes.

El señor presidente pronunció un brillante y sentido discurso haciendo notar la gran desgracia que lamenta hoy España, recordando las virtudes de la malograda soberana, cuyo discurso publicaremos íntegro en otro lugar.

Propuso el señor presidente que durante algunos dias permanezca muda la tribuna, en señal de afliccion y recogimiento, y que, cuando las circunstancias lo permitan, se nombre una comision que ponga en conocimiento de su majestad el rey la profunda pena que aflige al Congreso.

Así se acordó por unanimidad.

Queda permanente la orden del día.

Se levanta la sesion.

Eran las tres.

Hé aquí transmitida la comunicacion al Congreso anunciando el fallecimiento de S. M. la reina doña Maria de las Mercedes:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS: «Excmos. señores: Con el mas vivo dolor, y cumpliendo las órdenes de S. M. el rey, á quien embarga la mas justa y la mas profunda de las penas, participo á VV. EE. la prematura muerte de nuestra amada reina Doña Maria de las Mercedes, acaecida á las doce y cuarto del día de hoy, rogándole ponga en conocimiento del Congreso de los diputados tan infausta nueva.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Junio de 1878.»

Una gran desgracia llena de duelo la nacion entera. S. M. la reina ha entregado su alma al Criador á las 12 y 15 de la mañana Recibida la triste noticia á última hora, solo nos cabe manifestar nuestro sentimiento acompañando en su justo dolor á nuestro querido monarca.

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTOS DE MAÑANA.—San Zoilo y compañeros mártires, y San Ladislao, rey.

Culto.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas, donde continúa la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de Maria; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde en los ejercicios será orador don Estanislao Almonacid, terminando con la reserva.

Continúan celebrándose las novenas de los Sagrados Corazones de Jesús y de Maria en las Salesas Nuevas, oratorio del Olivar, Loreto, San Marcos y en Santiago.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó la de los temporales en San Ildefonso.

**BOLSA.**

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 24.	Del 25.
Renta perp. á por 100..	13 60	13 65
Idem fin de mes.....	12 60	13 62
Idem fin del próximo..	13 70	13 65
Pequeños.....	00 00	13 55
Renta perp. exterior..	00 00	15 35
Pequeños.....	00 00	00 00
Amortizable, 2 por 100.	29 50	20 40
Idem exterior.....	00 00	00 00
Deuda del personal...	00 00	00 00
Billetes Hipotecarios...	00 00	102 60
Bonos del Tesoro.....	79 75	79 75
Idem 2.ª emision.....	79 80	00 00
Id. cantidades pequeña	00 00	00 00
Resg. Caja Depósitos.	00 00	00 00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00 00	00 00
Id. id. 8 0/0.....	89 00	88 00
Oblig. del Banco y T.º	94 80	00 00
Idem en pequeñas.....	00 00	00 00
Idem série exterior...	94 75	00 00
Idem en pequeñas.....	00 00	00 00
Carps. del Tesoro sobre	93 00	93 05
producto de Aduanas	00 00	00 00
Obras públicas, 1858..	00 00	00 00
Ferrocarriles de 2.000	26 69	26 55
reales, 1.º Julio 1874.	00 00	00 00
Id. del.º de Dbra. 1874.	00 00	00 00
Id. emision de 1875....	00 00	00 00
Id. de 1876.....	00 00	00 00
Id. de 1877.....	00 00	00 00
Id. de 1878.....	00 00	00 00
Id. de 20.000.....	00 00	00 00
Id. de Aler á Santander	00 00	00 00
Banco de España.....	219 50	219 50
Lóntres, á 90 días fecha.	48 35	48 35
Paris, á 8 días fecha...	5 03	5 03

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.º grupo á por 100 id. id. 9.º id. 6 50

DESCUENTOS.

Cuponos cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 69 50.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67 60.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 49 00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 68 00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65 00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65 00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65 00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77 00.—Primeras partes del mismo, 57 00.—Resultados de la rúbrica subasta, 5 50.

**LOTERIA NACIONAL.**

Lista del sorteo celebrado hoy 26 de Junio de 1878.

**PREMIOS MAYORES.**

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
14.896	80.000	Badajoz.
26.716	50.000	Sevilla.
29.489	20.000	Madrid.
16.597	10.000	Barcelona.
21.749	5.000	Madrid.
5.059	5.000	Barcelona.
15.585	5.000	Madrid.
35.947	2.500	Idem.
15.185	2.500	Idem.
16.157	2.500	Toledo.
22.504	2.500	Palma de Mallorca
17.866	2.500	Cádiz.
20.579	2.500	Madrid.
3.849	2.500	Orense.
30.277	2.500	Villagarcía de A.
10.440	2.500	Madrid.
35.981	2.500	Carabanchel.
22.676	2.500	Sevilla.
19.556	2.500	Játiva.
10.027	2.500	Algeciras.
32.878	2.500	Reus.
26.235	2.500	Madrid.
1.398	2.500	Bilbao.
26.321	2.500	Madrid.
8.171	2.500	Barcelona.
17.112	2.500	Alicante.
17.870	2.500	Madrid.
12.563	2.500	Granada.
11.688	2.500	Málaga.
30.876	2.500	Madrid.
26.957	2.500	Idem.
3.112	2.500	Granada.
29.920	2.500	Valladolid.
15.160	2.500	Bilbao.
37.590	2.500	Jerez de la F.
37.444	2.500	Alicante.
9.132	2.500	Barcelona.
1.234	2.500	Madrid.
28.965	2.500	Idem.
27.211	2.500	Idem.
6.247	2.500	Idem.
32.875	2.500	Idem.
5.199	2.500	Idem.
35.681	2.500	Idem.
24.445	2.500	Idem.

Los números anterior y posterior del premio mayor están premiados con 4.050 pesetas.

Los 99 números restantes de cada una de las centenas de los tres primeros premios están premiados con 300 pesetas.

El siguiente sorteo se verificará el día 6 de Julio de 1878.

Corresponden á dicho sorteo 18.000 billetes, al precio de 80 pesetas cada uno, divididos en décimos, á razon de 6 pesetas la fraccion.

**PREMIOS CON 300 PESETAS.**

Cent	2 m.	3082	4320	6449	8474	11711	13 m.	14899	16086	17583	19491	21051	23 m.	24297	26647	28863	31475	32124	33545	35349	37882
793	2547	3103	5 m.	6704	8123	11434	13291	14167	16778	17762	19624	21236	23127	24947	26778	28554	31713	32151	33683	35423	37866
999	2606	3815	5163	6217	8290	11873	13594	14821	16334	17873	19165	21466	23015	24467	26503	28517	32565	33845	34 m.	35893	37441
9	2205	3228	5822	6254	8064	11361	13921	14449	16821	17577	19379	21168	23933	26644	28011	30016	32132	34546	35466	37435	
432	2961	3758	5138	6176	8104	11376	13321	14526	16399	17878	19219	21061	23121	25 m.	26262	28118	30790	32895	34182	35743	37020
619	2652	3960	5864	6937	9064	11093	13848	14409	16957	17039	20227	21033	23061	25069	26958	28830	30466	32347	34116	35578	37801
643	2111	3777	5755	6363	9927	11527	13697	16257	17641	17641	20703	21194	23452	25704	28075	30319	32496	34612	35644	37252	
993	2042	3939	5236	6705	9244	11849	13419	15 m.	16988	17536	20703	21000	23250	25715	28277	30364	32285	34504	35499	37128	
964	2833	3486	5767	6359	9305	11797	13377	15163	16144	17115	20046	21733	23743	25810	28620	30258	32235	34517	35633	37684	
990	2833	3037	5020	6209	9064	11417	13779	15163	16144	17115	20092	21312	23954	25839	28669	30191	32117	34101	35288	37404	
832	2854	3473	5326	6209	9549	11302	13385	15332	16333	15939	20227	21033	23061	25069	26958	28830	30466	32347	34116	35578	37801
24	2015	3336	5764	7 m.	9582	11736	13139	15877	16124	17118	20270	21705	23303	25278	28241	28806	30751	32270	34139	35599	37844
148	2615	3765	5143	9789	11017	13172	15633	16915	17304	17304	20537	21955	23135	25584	28886	30541	32025	34553	35232	37649	
993	2282	3765	5063	7493	9615	11384	13340	15644	16831	18 m.	20503	21839	23545	25701	27 m.	28806	30024	32745	34071	37383	
700	2149	3315	5096	7292	9406	11301	13173	15771	16108	18559	20548	21839	23404	25173	28096	30199	32007	34789	34995	36 m.	37170
614	2618	3544	5461	7111	9627	11354	13731	15595	16164	18659	20492	21969	23151	25694	27923	28060	30343	32739	34495	37204	
917	2942	3873	5474	7390	9701	11808	13117	15534	16968	18659	20100	21161	23227	25680	27556	28767	30481	32600	34631	36029	37638
271	2472	3138	5635	7933	9422	11133	13936	15832	16322	18233	20215	21168	23029	25935	27626	28601	30074	32761	34630	36240	37102
279	2744	3534	5336	7148	9235	11142	13205	15887	16942	18359	20054	21839	23178	25230	27124	28966	30362	32989	34045	36036	37773
748	2389	3778	5333	7696	9665	11483	13497	15817	16403	18166	20706	21430	23346	25033	27117	30922	32363	34938	36618	37141	
410	2927	3554	5849	7072	9040	11345	13554	16763	17763	18266	20877	21879	23520	25033	27773	29 m.	30922	32795	34174	36940	37899
674	2223	3963	5532	7520	9312	12 m.	13261	15789	16765	18353	20636	21241	23932	25169	27450	30333	32253	34781	36775	37188	
80	2625	3492	5877	7399	9169	13715	15279	16376	18526	18526	20875	21731	23257	25308	27794	29736	30579	32291	34940	36804	37122
940	2134	3440	5376	7215	9784	12807	13205	15901	16179	18094	20875	21731	23358	25248	27913	29336	31 m.	32762	34010	36147	37066
63	2348	5847	7825	9100	12777	13534	15137	16554	18394	18394	20875	21699	23528	25461	27973	29579	31 m.	32762	34010	36147	37066
246	2655	5789	7198	9791																	

**Medicinas de regalo** devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa barina de la salud.

**REVALENTA ARABIGA DU BARRY,** de Londres.  
Treinta años de un invariable éxito curativo en las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, hemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, shogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la

señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.  
Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.  
De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.  
Cura núm. 63,476.—Saint-Romain-desalles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion es-

pentosa del estómago y de mala digestion.—J. COME PARET, Cura.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones peritónicas y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.  
Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las

personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 13 rs; 1 libra 20 rs; 2 libras 34 rs; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Mérida, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Cádiz, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, droguería; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.  
DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-91

LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.  
DICCIONARIO DE MADDOZ, ojo al anuncio.

CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

RETRATOS DE SS. MM. D. ALFONSO Y D.ª MERCEDES, á 2 reales.  
Se venden en la imprenta de este periódico y son á propósito para cuadro.

POESIAS de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar

**RECLUTOS LA SUCCESION.**—Anuncios: por un año 10 reales de papeleta; por 2 años 18; por 3 años 26; por 4 años 34; por 5 años 42. Los anuncios de letras mayores del tipo ordinario se cobrarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto las de...

**DIARIO DE AVISOS.**

Los avisos se cobran a mayor precio que en los otros periódicos.—A la hora de publicarse desde 20 centes de papeleta hasta 3 setas.—A los suscritores de mes de trimestre se les rebaja al por 10% de todos los precios.—Los papeles se cobran el primer día de publicación.

**Boletín religioso.**

**Santos de mañana.**—El Sagrado Corazon de Jesús, s. Leon II p. y cf. y s. Pápas.  
**Sábado.**—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la parroquia de S. Juan.  
**Cultos.**—Continua al toque de oraciones en el templo de la Merced, un solemne novenario en honor del Srmo. Corazon de Jesús: todas las noches habrá sermón y estará S. D. M. manifestando: el Viernes 20, dedicada al Divino Corazon, será la funcion solemne á las 10 de la mañana.  
Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado ha concedido 40 dias de indulgencia por cada día que se asista á la novena, y otros 40 por cada estacion que se recé á Jesús Sacramentado.  
—El solemne novenario y piadosos que al sacratísimo Corazon de Jesús dedican la congregacion de este título y el Apostelado de la Oracion en la iglesia de Madre de Dios, estando patente S. D. M., concluye mañana; á las 6 y media de la misma será la comunión de regla, á las 9 la funcion principal, y predicará D. Antonio Serrano, y por tarde á las 5 D. Félix Sanchez.

cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el *Acete Seirep* bajo las formas agradables de la más exquisita perfumería.  
Para más detalles, véase la instruccion que se dá gratis en Mérida, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, de Cláusel, y de la Puumarina, donde se vende á 5, 10 y 20 r. el frasco.

**Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:**  
Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria.  
Idem para empleado.  
Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.  
Féas de vida de los jueces municipales y de los curas.  
Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos.  
Certificaciones de defuncion para los médicos.  
Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.  
Alas y hojas para la construccion industrial y de comercio.  
Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística.  
Filiaciones.

**Anuncios.**

**NODRIZA.**  
Josefa Huertas, de 18 años, soltera, primeriza, leche de mes y medio, desea criar para la casa de los padres. Vive calle de Pécorigo, núm 27, casa de Fernin. P.—8-3

**Quinqués para dormitorio económicos y nada molestos.**  
Se venden, calle de Zoco, 5.

**LA VENECIANA.**

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes:  
1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora.  
2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses.  
3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo mas mínimo la piel.  
Los pedidos al por mayor dirigírselos al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.  
Su precio, 12 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.  
Depósito en Mérida, establecimiento de La Dalia Azul, Príncipe Alfonso, 31.  
10

**Fósforos ingleses.**

Caja grande de lata. . . . . 1 real.  
— chica. . . . . 0.75  
Fosforeras para dormitorio. 8 »  
Cepillas para encender, lata 6 »  
Se venden en la calle de Zoco, 5.

**LA CABEZA REGENERADA POR EL ACEITE SEIREP, con jugos de sándalo.**

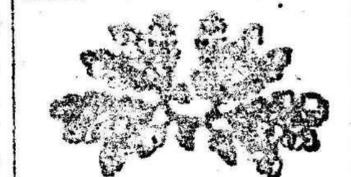
Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.  
Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cae, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, flexibilidad y tozania; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritacion y las comezones, y bajo su accion benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vahidos y accidentes nerviosos.  
El *Acete Seirep*, combate tambien, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afectan; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura; es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas,

**EL ACEITE DE MACASSAR de Holanda.**

fortifica y embellece los cabellos.  
ODONTO para blanquear los dientes. KALDON para enhebrar el cutis.  
Se venden en la calle de Zoco, 5.

**FLORES DEL SEGURA.**

Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y entendido calígrafo murciano D. Agustin Gonzalez Gimenez.  
Esta interesante y nueva publicacion, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para bordados, utilísima para señoras y señoritas.  
Se halla de venta en casa del autor, S. Miguel, 8, y en la imprenta de este periódico.



**Aceite de bellotas**

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)  
L. DE BREA Y MOBENO.  
Esta recomendada por los mejores periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para quitar las canas, hacer salir el pelo, detener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.  
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:

- Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.
- Cuadro sinoptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.
- Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor, 1 real.
- Cuadro sinoptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.
- Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.
- Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.
- Idem en medidas de arillos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.

**Se timbra** papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LA MODA BELLEGANTE.**  
 AÑO XXXI.  
 PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS,  
 REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU ADMINISTRACION. Carretas, 12, principal. MADRID.  
 La Empresa de la *Moda Elegante Ilustrada* es la misma que ha fundado la *Ilustracion Española y Americana*, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías.  
 Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la *Moda Elegante*, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto.  
 En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

**LA MODE NOUVELLE.**  
AÑO XVI PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVI.  
PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería; los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redondeles *quipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebos ilustrados, hojas de guardaciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion lo mas completa que puede desear una señora ó señorita.  
La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.  
PRECIO PARA TODA ESPAÑA 50 REALES.  
Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, á la administracion de LA PAZ, Zoco, 5, Mérida, la cual se encarga, mediante corta retribucion, de remitir á los suscritores los regalos que elijan.

**ANISINE MARC** célebre antineurálgico ruso del Dr. JOCHELSON, inocuidad perfecta, quita en menos de un minuto, los mas fuertes dolores de muelas, etc.—Exigir la firma PARIS 39, rue Richer.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 22 rs., en Mérida, D. Lucas Serrano. 29

**PARA LA HABANA; con escala en Puerto-Rico.**  
Saldrá de Barcelona el 11 del próximo Julio el magnífico vapor trasatlántico español

**VIDAL-SALA,**  
su capitán D. LUCIANO DE OJINAGA; admitiendo carga á flete y pasajeros informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de S. Mónica, núm. 21, principal, Despacho de aduanas, Sres. P. Bertrán y compañía, calle de Cristina, núm. 12, entresuelo, Barcelona.

**A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.**  
¿Queréis conservar la juventud y la frescura del cutis?  
¿Queréis conjurar para siempre las terribles arrugas?  
Emplead el *maravilloso* y único EXTRACTO de LAIS.—Un frasco, 24 rs. 6 frascos, 120 rs.—12 frascos, 200 rs.—En Mérida, Sr. Almazan.—Madrid: por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31.

**ARTES Y OFICIOS.**

Acaba de publicarse la **GUIA DEL PINTOR COLORISTA,** comprendiendo la iluminacion de grabados, litografías, planchas al daguerrotipo, vistas en cristales para estereoscopo, y el reliqueo de fotografías á la acuarela, á la aguada y al óleo.  
POR CARMIRO LEFEBVRE.  
Un volumen en cuarto menor, 4 rs.—Véndese en las principales librerías, y en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**BAÑOS DE S. ANTONIO.**

Este acreditado establecimiento ha quedado abierto desde el día 10 del actual, notablemente mejorado por su actual encargado D. Mariano Pelegrin. El precio de cada baño es el de 4 rs. sin ropa, y 5 con idem. Tambien hay pilas para matrimonio. 15

**EL CARNAVAL MURCIANO EN 1876,**

por D. Agustin Medina Almela.  
Se vende á 4 rs. en nuestro establecimiento calle de Zoco, núm. 5, en las librerías y otros establecimientos de esta capital.

**DICCIONARIO Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar.**  
POR D. PASCUAL MADDOZ.

Se vende un ejemplar no usado, en condicion de precio y pago muy ventajosas. Al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5, pueden acudir los que deseen aprovechar la ocasion.

**AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.**

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguerías, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-87